



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

ADICIÓN

CONTRATO:

NUMERO: 4393

FECHA: 17/DICIEMBRE/2024

ORDEN DE COMPRA:

NUMERO: 139344

FECHA: 16/DICIEMBRE/2024

CONTRATISTA: CONTROLES EMPRESARIALES SAS

NIT. 800058607

Conforme a la ORDEN DE COMPRA **139344** REFERIDA se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro presupuestal **No. 13986 DEL 27/OCTUBRE/2025**

Póliza N°: **SGPL-176836431**

Liquidación Impuesto Timbre N° **0124 DEL 04/11/2025**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 18/NOVIEMBRE/2025

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA

Directora Contratación

Proyectó: Paola Salcedo

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, octubre de 2025

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha	30 OCT 2025
Hora	9:00 am
Nº Rdo	
Recibe	u

Asunto: Legalización de Adición a la orden de compra número 139344 del 16 de diciembre de 2024, número interno 4393 del 17 de diciembre de 2024

Respetado Doctora Kateryne:

Adjunto a la presente para los trámites de legalización de la Adición de la orden de compra número 139344 - número interno 4393 de 2024 celebrada entre el Departamento y Controles Empresariales SAS, los siguientes documentos:

- Original del Registro presupuestal No 13986 de 27 de octubre de 2025 (1 folio)
- Resolución No 7795 de 16 de octubre de 2025 (3 folios)
- Póliza No SGPL- 176836431-1 de SEGUROS ZURICH (2 folios).

Atentamente,

Lyda Gicela Garzón Arevalo
LYDA GICELA GARZÓN AREVALO
Supervisora Contrato

Anexo: Lo enunciado

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	18 NOV 2025
Hora:	1:40 PM
Nº Rdo.:	
Recibe:	Juan M

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	10 7 NOV 2025
Hora:	11:05 am
Nº Rdo.:	Rengn
Recibe:	u



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

NIT:800.113.672-7

DIRECCIÓN FINANCIERA DE
CONTABILIDAD



@gobertolima
www.tolima.gov.co

LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE TIMBRE

124

Decreto 175 de 2025

Razón Social	<u>CONTROLES EMPRESARIALES SAS</u>
Nit	800058607
No. Contrato	139344
Fecha Contrato	16/1282024
Acto sobre el cual recae el impuesto	ADICION
No. Del Acto	1
Fecha del Acto	26/09/2025

Objeto del contrato

CONTRATAR LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE
MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS

Tipo de entidad:

Privada

Valor del Acto Antes de IVA	\$	91,098,416
IVA	\$	17,308,699
Valor Total del Acto	\$	108,407,115

Valor a pagar por concepto de impuesto de timbre

\$ **455,492**

El presente valor debe ser consignando a la cuenta de ahorros No. 2112820451 del Banco Colpatria a nombre de la Gobernación del Tolima, según oficio DFT - 164 - 1562 del 25 de junio de 2025 expedido por la Dirección Financiera de tesorería

Una vez cancelado el monto establecido en el presente documento como valor a pagar por concepto de impuesto de timbre, deberá allegar este documento con el soporte de pago a la oficina de contratación para continuar con el proceso.

Fecha de la liquidación **4/11/2025**

La presente liquidación se efectua conforme a lo establecido dentro del artículo 8 del Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, los artículos 519 al 554 del E.T, y demás disposiciones legales pertinentes. **Las bases son extraídas de los soportes presentados por el contratista, donde también manifiesta y acepta el valor del IVA el cual no hace parte de la base gravable.**

Elaborado por: Fabian Quiroga
Contratista DFC

WILLINGTON SANGHEZ ALBARRACIN
Director Financiero de Contabilidad



DAVIVIENDA

CONTROLES EMPRESARIALES SAS Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago			
Nombre Proceso de Pago	pago impto TIMBRE	Estado Proceso	Pendiente de Respuesta
Nº Proceso de Pago	52997610		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550006900333953		
Fecha de Creacion	13/11/2025	Fecha de Pago	13/11/2025 15:38
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 455.492,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 455.492,00

Detalle de Pagos								
Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
8001136727	0 0	0000000000000000	Ahorros	2112820451	SCOTIABANK COLP	\$ 455.492,00	Pendiente de Respuesta	

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS



GOBERNACION
DEL TOLIMA

Registro No. **13986**


Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 27 de octubre de 2025

Beneficiario CONTROLES EMPRESARIALES S A S **Nit:** 800058607 - 2
No. C.D.P. : 4303 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 11 de agosto de 2025 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso contratos
Contrato: 4393 **Fecha:** 17/12/2024 **Vence:** 31/12/2025
Objeto: ADICION --- CONTRATAR LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 380 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 139344 DEL 16/12/2024 -- ADICION 26/09/2025 --- RESOLUCION N° 7795 DEL 16/10/2025. CM P1S22MP43
Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Educación-Educación 04 - 4.22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificadores 22012201071-84210-2024004730087-1-1.2.4.1.0 108.407.115,04 1-22.0-0700-22.08.01	108.407.115,04
Total Compromisos		\$108.407.115,04

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Octubre	\$36.135.705,01
Noviembre	36.135.705,01
Diciembre	36.135.705,02
Valor Total Prog.	\$108.407.115,04


NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT. 860002534-0**



v1.3

COMPañIA 1309 COD SUC CO0011001 SUCURSAL Bogotá 1 PRODUCTO Garantía Única
PÓLIZA No SGPL-176836431-1 CERTIFICADO No 2 AÑO 2024 DOCUMENTO DE Modificación con prima adicional

DATOS DEL CLIENTE

TOMADOR	CONTROLES EMPRESARIALES SAS	TIPO DOC	NIT	800058607	2
DIRECCIÓN	Carrera 16 A No 75 50	TELÉFONO		6015462727	
ASEGURADO	GOBERNACION DEL TOLIMA	TIPO DOC	NIT	800113672	7
DIRECCIÓN	Carrera 3 Gobernación del Tolima piso 3	TELÉFONO		6082611111	
BENEFICIARIO	GOBERNACION DEL TOLIMA	TIPO DOC	NIT	800113672	7
DIRECCIÓN	Carrera 3 Gobernación del Tolima piso 3	TELÉFONO		6082611111	

VIGENCIA DEL SEGURO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
16/12/2024	00:00 HORAS	31/12/2028	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

PERIODO QUE CUBRE ESTE CERTIFICADO

DESDE	A LAS	HASTA	A LAS
30/09/2025	00:00 HORAS	31/12/2028	24:00 HORAS
DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA	

INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE INTERMEDIARIO	% PART.
1579	AFIANSEG LTDA ASESORES DE SEGUROS	100

COASEGURO CEDIDO ACEPTADO

CÓDIGO	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	PRIMA

DATOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: VER PAGINA SIGUIENTE

VALOR ASEGURADO ANTERIOR	216.519.466,68
VALOR ASEGURADO ACTUAL	254.461.956,95
MONEDA	COP
VALOR TRM	

PARTICIPANTES CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	%PART.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE - HASTA	VALOR ASEGURADO ANTERIOR	VALOR ASEGURADO ACTUAL	PRIMA
Cumplimiento del contrato	16/12/2024 - 30/06/2026	61.862.704,76	72.703.416,27	18.579,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	16/12/2024 - 31/12/2028	30.931.352,38	36.351.708,13	22.954,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/12/2024 - 30/06/2026	61.862.704,76	72.703.416,27	18.579,00
Calidad del servicio	16/12/2024 - 30/06/2026	61.862.704,76	72.703.416,27	18.579,00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y SEGUN SOLICITUD DE AUMENTO DE VALOR ASEGURADO A LA ORDEN DE COMPRA No 139344, SE AUMENTA EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN QUEDANDO TODO AJUSTADO COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS.

El presente contrato se integra por: La solicitud de seguro, la carátula, las condiciones generales y particulares, el anexo de cláusulas adicionales, los anexos de amparos adicionales y las cláusulas relacionadas en la carátula, contenidas en el condicionado general, las cuales han sido recibidas por el tomador, y los anexos y los certificados que se expidan en aplicación a ella. La mora en el pago de la prima del contrato de seguro o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ello, no producirá la terminación automática del contrato, sin perjuicio del derecho, en cabeza de la aseguradora, de exigir el pago de la prima y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 7 de la ley 1150 de 2007 y en la sección 3 del decreto 1082 de 2015.
PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE TU TRANQUILIDAD; POR ESO, TE RECORDAMOS QUE PUEDES VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE TU PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ZURICHSEGUROS.COM.CO/LINEAS-CORPORATIVAS/CUMPLIMIENTO, HAZ CLIC EN VERIFICA TU PÓLIZA Y ESCANEAS EL CÓDIGO QR O COMPLETAS LOS DATOS QUE TE SOLICITA. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 800 0112723.

FORMA DE PAGO

TRANSF.BANCARIA A 20 DIAS

LIQUIDACIÓN DE PRIMAS

PRIMA	COP 78.691,00
IVA	COP 14.951,29
TOTAL	COP 93.642,29

La compañía expide el presente contrato en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

[Firma]
FIRMA ASEGURADOR

Bogotá, D.C.
Calle 116 # 7-15 Interior 2, Piso 12, Oficina 1201

[Firma]
FIRMA TOMADOR

Defensor del consumidor financiero Alberto Enrique Orjuna Ibarra y/o María Cecilia Arango Ospina. Dirección: Calle 28 # 13A -24 Ofc. 410 Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57) 310294292. Correo: albertororjuna@defensorfinanciero.gov.co | mariaceciliaarango@defensorfinanciero.gov.co. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Observables de IVA: IVA: Contribuyente: RESOLUCIÓN DIAN N° 000200 del 27 de diciembre de 2024. NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención de impuestos).

18/NOV/25
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACION
A. PROBADO
PÓLIZA No. SGPL-176836431
CONTRATO No. 4393/2024
REVISÓ Paola Salcedo
AUTORIZO [Signature]

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT. 860002534-0**



PÓLIZA

SGPL-176836431-1

CERTIFICADO No

2

CLAUSULAS ADICIONALES

OBSERVACIONES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No 139344, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Defensor del consumidor financiero, Alberto Enrique Ojeda Barra, vía María Cecilia Arango Ospina, Dirección: Calle 28 # 13A - 3A Ofc. 419 Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono: (571) 4929423 - Celular: 3102531599 / 3102314100. Correo: albertoojeda@osunayarango.com / mariacararango@osunayarango.com. Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABLES DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE/RESOLUCIÓN DIAN NÚMERO 000240 del 27 de diciembre de 2024. NO SUJETOS A RETENCIÓN (Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente).